

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****VILLANUEVA DE LA CAÑADA****OTROS ANUNCIOS**

Aprobada inicialmente la desafectación del vehículo Toyota Camry, matrícula 3973LGF, inventariado como bien de dominio público y afecto al servicio de traslado de autoridades, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someterá a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villanueva de la Cañada, a 25 de marzo de 2026.—El concejal de Hacienda y Patrimonio, Francisco Javier Sánchez Verda.

(03/4.772/26)

